

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 03 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 009 Fecha: 09/02/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 003 2007 01001	Ejecutivo Mixto	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	JULIO DANIEL - CONTRERAS VEGA	Auto Admite Intervención	08/02/2024	
20001 40 03 003 2023 00608	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MEDICA DE ANTIOQUIA - COMEDAL	ALVARO JOSE AMARIS DAZA	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/02/2024	
20001 40 03 003 2023 00608	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MEDICA DE ANTIOQUIA - COMEDAL	ALVARO JOSE AMARIS DAZA	Auto decreta medida cautelar	08/02/2024	
20001 40 03 003 2023 00618	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL BCSC .	YINA PATRICIA CHARRIS RICO	Auto Rechaza Demanda	08/02/2024	
20001 40 03 003 2023 00619	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUIS CARLOS SANCHEZ MEJIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/02/2024	
20001 40 03 003 2023 00619	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUIS CARLOS SANCHEZ MEJIA	Auto decreta medida cautelar	08/02/2024	
20001 40 03 003 2023 00664	Ejecutivo Singular	GUTIERREZ DANGOND LTDA MARAUTOS	ELMEWR YECID - GAMEZ MARTINEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	08/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EDWAR JAIR VALERA PRIETO
SECRETARIO